

REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE CAUQUENES  
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES  
DEPARTAMENTO DE EDUCACION  
UNIDAD DE ADQUISICIONES

NCRD / IAV / RCO / MCG / PMM / COL / SGC / S / ADM / MAB



DECRETO EXENTO N° 1067

CAUQUENES,

17 MAR. 2022

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- Que, a la I. Municipalidad de Cauquenes, le corresponde dentro de sus funciones abastecer de los bienes y servicios necesarios para el correcto funcionamiento de los Establecimientos Educativos de la comuna.
- 2.- Ordinario 07 de Liceo Antonio Varas solicitando la compra de materiales de librería para el establecimiento educacional.
- 3.- Solicitud Orden de Compra N°52-SEP del 10-03-2022 autorizada por la Unidad de Finanzas con la imputación correspondiente.
- 4.- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria para la Licitación ID 3995-24-L122.
- 5.- Ley 19.886 de 2003, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- 6.- Decreto N°250 de 2004, Reglamento de la Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- 7.- Decreto Alcaldicio N°3719 del 16 de Diciembre de 2021, que aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2022.-
- 8.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- 9.- Lo establecido en la Resolución 7 de 2019, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

- 1.- Ordinario 07 de Liceo Antonio Varas solicitando la compra de materiales de librería para el establecimiento educacional.
- 2.- La necesidad del Departamento de Educación entregar a los colegios los bienes necesarios para un correcto funcionamiento y poder entregar a los estudiantes el material necesario para su correcto desarrollo estudiantil.
- 3.- Que el financiamiento del proyecto será a través de los recursos SEP del Liceo Antonio Varas.
- 4.- Que, en virtud de lo señalado en el considerando anterior, el Departamento de Educación requiere licitar para comprar material de librería para el Liceo Antonio Varas.

DECRETO:

**1º APRUÉBESE**, las Bases Administrativas Generales, Especificaciones Técnicas y Anexo de Evaluación correspondientes a la propuesta Pública ID 3995-24-L122, para adquisición de "MATERIAL DE LIBRERÍA PARA EL LICEO ANTONIO VARAS DE CAUQUENES". PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO SEP

**2º PROCEDASE**, a La publicación a través del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) de la propuesta ID 3995-24-L122 "MATERIAL DE LIBRERÍA PARA EL LICEO ANTONIO VARAS DE CAUQUENES". PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO SEP

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



*[Signature]*  
EUSEBIO VILCHES

SECRETARÍA MUNICIPAL



*[Signature]*  
Nery Rodríguez Domínguez

ALCALDESA

DISTRIBUCION ;

- Oficina de Partes
- Documentos licitación
- Archivo DAEM